

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 2021-2022
(14 DE SETIEMBRE DE 2021)**

Siendo las nueve horas y seis minutos del día catorce de setiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Segundo Héctor Acuña Peralta, los congresistas Paredes Castro, Francis Jhasmina; Gonza Castillo, Américo; Quito Sarmiento, Bernardo Jaime; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Bermejo Rojas, Guillermo; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Alegría García, Luis Arturo; Ramírez García, Tania Estefany; Mori Celis, Juan Carlos; Soto Palacios, Wilson; Vergara Mendoza, Elvis Hernán; Juárez Calle, Heidy Lisbeth; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Reymundo Mercado, Edgard Cornelio; y Calle Lobatón, Digna. En el transcurso de la sesión se unieron los congresistas Kamiche Morante, Luis Roberto; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Jeri Oré, José Enrique y Valer Pinto, Héctor. Solicitó licencia la congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa; y justificó su asistencia el congresista Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio. Con el quórum reglamentario se inició la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Orden del Día

El presidente mencionó que para la presente sesión extraordinaria se invitó al señor Aníbal Torres Vásquez, Ministro de Justicia y Derechos Humanos para sustentar el Presupuesto asignado a su Sector para el Año Fiscal 2022, señalando que el sector tiene asignado un presupuesto de S/ 1,835.3 millones, monto mayor en 2.7% en relación con el Presupuesto de Apertura del Año Fiscal 2021.

El ministro expuso los avances en la ejecución del Presupuesto 2021 resaltando que la ejecución al 10 de setiembre tiene un avance del 57% por toda fuente de financiamiento y respecto a las inversiones tienen un avance del 25%. Informó sobre el presupuesto asignado a las metas programadas que esperan alcanzar para el año 2022, del mismo modo detalló respecto a la variación presupuestal de los años 2020, 2021 y 2022 por pliegos presupuestarios.

Asimismo, el señor Ministro explicó a detalle sobre la implementación del Presupuesto por Resultados; la distribución del Presupuesto por categorías presupuestales por toda fuente de financiamiento; respecto al análisis de los proyectos programados en el PIA 2022 indicó que las inversiones del Sector Justicia para el Presupuesto 2022 es de S/ 224 millones de soles distribuidos entre en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Instituto Nacional Penitenciario y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.

Además, hizo referencia a los principales logros y metas del Sector Justicia 2021-2022, resaltando los avances en el Servicio de Justicia al Ciudadano otorgando la asistencia legal gratuita a personas de escasos recursos económicos y en condición de vulnerabilidad, como a mujeres y niñas víctimas de la violencia física y psicológica, así como la asistencia legal en materia no penal a personas de escasos recursos económicos; en referencia a los Derechos Humanos señaló respecto a la cantidad de reparaciones a



víctimas de la violencia y violación de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas durante el periodo de violencia 1980-2000; y los planes y políticas en derechos humanos; seguidamente hizo hincapié en la política criminológica y de reinserción social donde destacó la evaluación de solicitudes para gracias presidenciales, las extradiciones y traslados de personas condenadas y las políticas y planes en materia criminológicas, se refirió a la asesoría y defensa de los intereses del Estado indicando la cantidad de bienes decomisados y subastados, y la lucha contra la corrupción, como el Caso ODEBRECH.

Seguidamente el señor Ministro se refirió a la cultura de la legalidad, destacando el asesoramiento jurídico y calidad regulatoria; a la protección de datos personales; así como a las acciones de transparencia y acceso a la información pública. Del mismo modo hizo mención a los centros juveniles, la política criminológica y reinserción social, donde informó sobre lo ejecutado, logros y metas y las intervenciones y tratamiento diferenciado, la participación de los adolescentes en los talleres productivos; a la reinserción, continuidad y permanencia educativa y la inserción laboral.

Se refirió al pliego Instituto Nacional Penitenciario, resaltando los programas de tratamiento en población intramuros, los programas de tratamiento en población extramuros, el control del orden y disciplina al interior de los establecimientos penitenciarios y a las actividades de los internos en los talleres, así como a la reinserción social.

A continuación, se refirió al pliego Superintendencia Nacional de Registros Públicos, indicando los logros y metas en la cultura de la legalidad; inscripciones de actos registrales, publicidad registral, apertura de oficinas receptoras, inclusión registral, aplicación para celulares y tables; así como el Sistema de Intermediación Digital (SID).

Se refirió al pliego Procuraduría General del Estado, destacando su implementación, el asesoramiento técnico, apoyo en valoraciones y pericias, el mejoramiento de las capacidades éticas y jurídicas, entre otros.

Finalmente, el señor Ministro resaltó respecto al tema de los créditos presupuestarios orientados a combatir la COVID-19 en el INPE, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como la entrega económica a deudos del personal de la salud fallecidos, con lo que dio por concluida su participación.

A continuación, el presidente agradeció la exposición del Ministro de Justicia e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Soto Palacios, Paredes Castro, Juárez Calle, Mori Celis, Vergara Mendoza, y el propio presidente; las mismas que fueron respondidas por el señor Ministro. Seguidamente el presidente agradeció al señor Aníbal Torres Vásquez, Ministro de Justicia y Derechos Humanos, por su exposición y lo invitó a retirarse de la plataforma digital, cuando crea conveniente.

Finalmente, el presidente solicitó la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, para la ejecución de sus acuerdos, sometiéndolo al voto, aprobándose por unanimidad. Siendo las diez horas y cincuenta y siete minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.



Segundo Héctor Acuña Peralta
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Luis Arturo Alegría García
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República